



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 033/ DGDE / 2012.
EXPEDIENTE No.18/N-28/ 2012.

ACTA DE INICIO

---En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** (diez horas) del día 24 de agosto de 2012, los suscritos CC. **C.P.A. Bernardo Guzmán Núñez**, Director de Área de Auditoría, **L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro**, **Coordinador de Optimización de Recursos**, **C. José Luis Pérez Saavedra Supervisor de Auditores**, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, sito en la calle Morelos No. 102, C.P. 44100, Plaza Tapatía de esta ciudad; entrevistándonos con el C. **Lic. José Guadalupe Barragán Guerra**, Director General Administrativo de esa Secretaría de Turismo, en su carácter de encargado del despacho del Secretario de Turismo del Estado de Jalisco, según consta en el oficio número **DS//F-0166/2012** de fecha 23 de agosto de 2012, suscrito por el C. Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco; del cual se incorpora copia simple del mismo, lo anterior, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al C. **Lic. José Guadalupe Barragán Guerra** en su carácter de encargado del despacho del Secretario de Turismo del Estado de Jalisco, del oficio número **2473/DGDE/2012**, signado por el C. L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez Contralor del Estado, de fecha 17 de agosto de 2012, (dos mil doce), donde ordena el inicio de auditoría y se comisiona a los **C.C. L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo**, **C.P.A Bernardo Guzmán Núñez Director de Área de Auditoría**, **L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Coordinador de Optimización de Recursos**, **C. José Luis Pérez Saavedra Supervisor de Auditores**, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, en específico a la **Dirección General Administrativa**, Dirección de Recursos Materiales y Financieros, Coordinación de Recursos Humanos de esa Secretaría, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a).- Control Interno**, **b).-Nominas**, **c).- Incidencias** y **d).- Honorarios**; en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del **01 de enero del 2012 al 31 de julio de 2012**-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the document.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO

PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 033/ DGDE / 2012.

EXPEDIENTE No.18/N-28/ 2012.

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del C. **Lic. José Guadalupe Barragán Guerra** en su carácter de encargado del despacho del Secretario de Turismo del Estado de Jalisco y una vez estando presente, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio 1992, 1556, y 59585, respectivamente, expedidos el primer y tercer gafete por la C. Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, quien en esas fechas fungía como Contralor del Estado y por el C. Ing. José David Vázquez Matamoros, actual Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, y el segundo gafete por la C. Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, quien en esas fechas fungía como Contralor del Estado y por la C. Lic. Ana Rosa Micalco Méndez, quién en esas fechas fungía como Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, respectivamente; todos con vigencia al 28 de febrero de 2013, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al C **Lic. José Guadalupe Barragán Guerra** en su carácter de encargado del despacho del Secretario de Turismo del Estado de Jalisco, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con Folio No. 0000022152248, que no señala fecha de vigencia, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Lic. Daniel Michel Ceballos, Coordinador Jurídico A, y C.P. Omar Joel Cano Maldonado Coordinador de Optimización de Recursos Financieros, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, en la calle Morelos No. 102, C.P. 44100, Plaza Tapatía de esta ciudad, los cuales se identifican con Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral con Folio 0000119334893 y Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral con Folio 0000020174224, ambas credenciales no señalan fecha de vigencia; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 033/ DGDE / 2012.
EXPEDIENTE No.18/N-28/ 2012.

aceptar el cargo que se les confiere.-----

--- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de encargado del despacho del Secretario de Turismo del Estado de Jalisco; de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **2473/DGDE/2012** de fecha 17 de agosto de 2012 -----

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a).- Control Interno, b).-Nominas, c).- Incidencias y d).- Honorarios; en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del 01 de enero del 2012 al 31 de julio de 2012.** de esa Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco; designando al C. L.A.E. Efraín Alcalá Gutiérrez, Director de Recursos Financieros y Materiales quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con Folio **No. 0000019978397** que no señala fecha de vigencia, quien acepta el cargo conferido. -----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al **C Lic. José Guadalupe Barragán Guerra** en su carácter de encargado del despacho del Secretario de Turismo del Estado de Jalisco, instruya al C. L.A.E. Efraín Alcalá Gutiérrez, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones al Personal Directivo, Mando Medio y Operativo de la Dirección General Administrativa, Dirección de Recursos Financieros y Materiales y de la Coordinación de Recursos Humanos de esa Secretaría, para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

---De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

-----**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**-----

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos quienes intervienen.-----

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al **Lic. José Guadalupe Barragán Guerra** en su carácter



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 033/ DGDE / 2012.

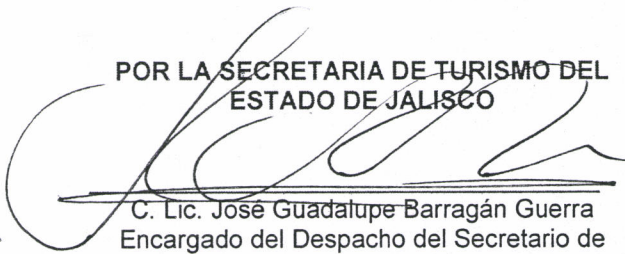
EXPEDIENTE No.18/N-28/ 2012.

de encargado del despacho del Secretario de Turismo del Estado de Jalisco y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "No tienen nada que agregar". -----

--No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **10:30 (diez horas con treinta minutos)** del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al C Lic. **José Guadalupe Barragán Guerra** en su carácter de encargado del despacho del Secretario de Turismo del Estado de Jalisco, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.


GUADALAJARA, JALISCO. 24 DE AGOSTO DE 2012.

POR LA SECRETARIA DE TURISMO DEL
ESTADO DE JALISCO


C. Lic. José Guadalupe Barragán Guerra
Encargado del Despacho del Secretario de
Turismo del Estado de Jalisco
Credencial para Votar


Folio No. 0000022152248

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

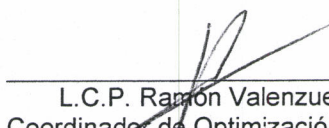

C.P. Bernardo Guzmán Núñez
Director de Área de Auditoría.

Gafete de la Contraloría del Estado
Folio No. 1992.


TESTIGOS


Lic. Daniel Michel Ceballos
Coordinador Jurídico A,
Credencial para Votar

Folio 0000119334898


L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro.
Coordinador de Optimización de Recursos.

Gafete de la Contraloría del Estado
Folio No. 1556


C.P. Omar Joel Cano Maldonado
Coordinador de Optimización de Rec. Fin.
Credencial para Votar

Folio 0000020174224


C. José Luis Pérez Saavedra.
Supervisor de Auditores.

Gafete de la Contraloría del Estado
Folio No. 59585



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No. 033/ DGDE / 2012.
EXPEDIENTE No.18/N-28/ 2012.

ENLACE

LAE. Efraín Alcalá Gutiérrez
Director de Recursos Financieros y Materiales
~~Credencial del IFE folio 0000019978397~~

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 033/DGDE/2012 de fecha 24 de agosto de 2012.-----conste.

[Handwritten signatures and scribbles]